

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y LOGÍSTICA 29 DE FEBRERO S.A.**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

En la ciudad de Quito, D.M., el día de hoy viernes 6 de Abril del 2018, siendo las 14:00 horas, se reúnen los accionistas socios de la Compañía, en primera convocatoria, y de conformidad con ley en su art. 235, Art. 10,11 y 13 del Estatuto social, en sus partes pertinentes, con el número de acciones y accionistas presentes según la lista de socios que se adjunta para el expediente; además según la publicación de prensa realizada, conforme a texto se lo indica, en el lugar día y hora, dirige la asamblea el Sr. Manuel Maldonado, en su calidad de presidente, y actúa el Sr. Rodrigo Núñez, como Secretario.

En razón de contar con la presencia del 88.38 % del capital social y del número de accionistas, presentes la presidencia da inicio a la junta, y se aprueba el siguiente orden del día, mismo que ha sido publicado por la Prensa indicada:

- 1.- Informe del Sr. Presidente.
- 2.- Informe del Sr. Gerente General.
- 3.- Informe del Sr. Comisario;
- 4.- Conocimiento y aprobación del Balance, anexos y Estados Financieros del ejercicio económicos 2017;
- 5.- Conocimientos y resolución sobre la cuenta de resultados del año diferido;
- 6.- Conocimientos y resolución sobre, el presupuesto, plan operativo y cronograma para el ejercicio económico 2018;
- 7.- Nombramiento de comisario principal y suplente;
- 8.- Lectura y resolución sobre esta misma acta de junta general.

**DESARROLLO:**

**1.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE;** Se dispone que por secretaría se de lectura del informe de presidencia, el mismo que es parte del expediente de esta acta, y que sometida a consideración de la junta, es aprobada por 10 accionistas por lo tanto el 75 % de los acciones presentes y por moción del Sr. Benavides Luis.

**2.- INFORME DEL SR. GERENTE GENERAL;** El Sr. Gerente, procede a explicar de manera detallada, tanto la parte administrativa, como económica en los rubros de ingresos y egresos, que son parte del balance presentado por el Sr. Contador, a más de las gestiones realizadas, todo esto en un documento escrito que es parte del expediente de esta acta, y que sometido a consideración de la junta, es aprobada por 10 accionistas presentes por lo tanto el 75.% de los acciones presentes y por moción del Sr. Zubiria Juan.

**3.- INFORME DEL SR. COMISARIO;** El Sr. Montenegro Gustavo, Comisario principal de la Institución, manifiesta que ha recibido los informes por parte de los administradores, conforme lo indica el Art. 291 de la ley de compañías, por lo tanto, basado en la documentación recibida, da lectura del informe, preparado, el mismo que forma parte del expediente de esta acta, y que será enviado a la Superintendencia de compañías, el que, sometido a consideración de la junta, es aprobada 10 accionistas por lo tanto el 75% del total de acciones y por moción del Sr. Toapanta Luis.

**4.-CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE, ANEXOS Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.-** El Sr. Contador, luego de ser recibido en comisión general, procede en nombre de la Gerencia a dar lectura del Balance, anexos y Estados Financieros de la Institución, y cortados al 31 de diciembre de 2017, los cuales han sido preparados en base a la documentación presentada, y aplicando las normas contables vigentes, junto con el plan de cuentas para su remisión a la superintendencia de compañías, luego de varias explicaciones, el Presidente somete a consideración de la junta, la misma que se aprueba con 11 accionistas por lo tanto el 88.38 % del total de las acciones y por moción del Sr. Chicaiza Hugo.

**5.-CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA CUENTA DE RESULTADOS DEL AÑO REFERIDO;** El Sr. Gerente, manifiesta que existe en la empresa producto de la gestión económica una utilidad por la suma de US \$748.62 y que por lo tanto sugiere que se aplique lo dispuesto por las leyes, tributarias, y societarias y las establecidas en los estatutos sociales, el Sr. Zubiria Juan Carlos,

mociona que vistos los resultados, se apruebe este estado financiero, así sucede, con 10 accionistas por lo tanto el 88.38 % de acciones presentes.

**6.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL PRESUPUESTO, PLAN OPERATIVO Y CRONOGRAMA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2018.** El Sr presidente manifiesta que conforme la Ley, otorga facultad, a los administradores de la compañía, han preparado el presupuesto y el plan de trabajo para el ejercicio económico 2018 cuyos valores se encuentran indicados en el documento que se adjunta para el expediente y a la vez resumen los siguientes gastos, de personal, de oficina, jurídico legales, sociales e imprevistos, según documentos que forman parte de este expediente, y que es punto a consideración de la Junta General, luego de varias deliberaciones, es aprobado por la mayoría de accionistas en un 88.38 % , y por moción del Sr. Bastidas Edwin.

**7.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE:** El Sr. presidente manifiesta que conforme explica el Reglamento interno, y la Ley de Compañías, corresponde este año elegir a los nuevos comisarios, Principal y suplente, por lo que los accionistas proponen varios nombres, para que sean de los mismos accionistas de la empresa, finalmente, se nombra como comisario principal Al Sr. Chicaiza Aguas Hugo Vinicio, y como comisario suplente a la Sra. Cevallos Valla Patricia Cristina todo por apoyo mayoritario del 74.38% del total de accionistas.

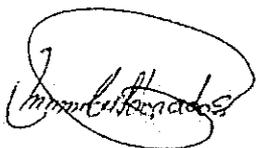
**8.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE JUNTA.** Resumen de resoluciones:

- 1.- Se instala la junta por existir el quórum necesario es decir el 88.38 % del total de acciones de la Compañía;
  - 2.- Se conoce el informe del Sr. presidente, y se aprueba
  - 3.- Se conoce y se aprueba el informe del Sr. Gerente general;
  - 4.- Se conoce y se aprueba el Informe del Sr. Comisario;
  - 5.- Se conoce y se aprueba el balance, anexos, estados financieros y notas a los balances del año 2017;
  - 6.- Se conoce y se aprueba la cuenta de resultados, y su distribución, conforme a ley;
  - 7.- Se conoce y se aprueba el presupuesto, plan operativo y cronograma de cumplimiento para el ejercicio económico 2018.
- 8.- Se conoce y se aprueba la compensación de cuentas por cobrar, con cuentas por pagar, que tienen relación con los pagos a gerencia.
- 9.- Se nombra como comisario principal al Sr. Chicaiza Aguas Hugo Vinicio, accionista de la Compañía, y como suplente a la Sra. Cevallos Valla Patricia Cristina, igualmente accionista de la Compañía.
- 10.- Se autoriza a Gerencia la adquisición de acciones a nombre de la compañía, cumpliendo las disposiciones legales que para el efecto sean determinados por los organismos correspondientes.
- 11.- Se aprueban las resoluciones tomadas en reuniones que no han tenido convocatoria por la prensa;
- 12.- Se aprueban las nuevas políticas contables, de las cuales se han resumido algunas.
- 13.- Se aprueba la presente acta y su contenido.

Sin tener más que tratar, siendo las 18:14, el Sr. Presidente ordena levantar la junta, concediéndose 15 minutos para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la junta, se da lectura de la presente acta, la que es aprobada sin ninguna modificación, con 10 accionistas por lo tanto el 75.75% de las acciones presentes y por moción del Sr. Bastidas Martha.

Para constancia y fe de actuado, firman la Presidente que dirige y el Secretario que Certifica.



MALDONADO SANDOVAL MANUEL MARÍA  
PRESIDENTE  
c.c.0500159272



NÚÑEZ NAVAS SEGUNDO RODRIGO  
SECRETARIO.  
c.c.1801224484

